**Comunicado de los Ministros de Finanzas y Gobernadores de los Bancos Centrales del G7**

5 de junio de 2021, Londres, Reino Unido

Nosotros, los Ministros de Finanzas y Gobernadores de los Bancos Centrales del G7, nos reunimos virtualmente el 28 de mayo de 2021, y los Ministros de Finanzas nos reunimos en Londres del 4 al 5 de junio de 2021, junto con los Jefes del Fondo Monetario Internacional (FMI), Grupo del Banco Mundial, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Eurogrupo y (el 28 de mayo) Financial Stability Board (FSB). Acordamos acciones concretas para abordar los desafíos históricos de hoy y como parte de nuestro renovado y urgente esfuerzo hacia una cooperación económica multilateral más profunda.

**Construir una recuperación económica mundial sólida, sostenible, equilibrada e inclusiva**

1. Continuaremos trabajando juntos para asegurar una recuperación global fuerte, sostenible, equilibrada e inclusiva que se reconstruya mejor y más verde de la pandemia Covid-19, reconociendo el impacto desproporcionado de la pandemia en ciertos grupos, incluidas las mujeres, los jóvenes y las poblaciones vulnerables. . Nos comprometemos a mantener el apoyo a las políticas durante el tiempo que sea necesario e invertir para promover el crecimiento, crear empleos de alta calidad y abordar el cambio climático y las desigualdades. A medida que nuestras economías se reabren, continuaremos tomando medidas para limitar el impacto desigual de la crisis dirigiendo el apoyo hacia donde más se necesita. Una vez que la recuperación esté firmemente establecida, debemos garantizar la sostenibilidad a largo plazo de las finanzas públicas para que podamos responder a crisis futuras y abordar los desafíos estructurales a más largo plazo, incluso en beneficio de las generaciones futuras. La política monetaria seguirá respaldando la recuperación económica de la pandemia y garantizará la estabilidad de precios, en consonancia con los mandatos del banco central. Reafirmamos nuestros compromisos en materia de tipos de cambio elaborados en mayo de 2017. Trabajaremos para construir un sistema económico global seguro, resiliente y abierto.

2. La pandemia de Covid-19 solo se puede superar cuando se controla en todas partes. Existe un argumento moral, científico y económico abrumador para garantizar un acceso equitativo, seguro, eficaz y asequible a las vacunas, la terapéutica y el diagnóstico de Covid-19 en todo el mundo. Acelerar el fin de la pandemia agregaría billones de dólares al PIB mundial. Ya hemos brindado un apoyo significativo, incluidos todos los pilares del ACT-Accelerator. Damos la bienvenida al aumento de los compromisos financieros de algunos miembros del G7 y esperamos nuevos compromisos para ayudar a cerrar la brecha de financiamiento. Acogemos con beneplácito los esfuerzos del Banco Mundial en materia de salud mundial y vacunas, y los instamos a que intensifiquen el uso de su considerable capacidad de convocatoria y financiera para abordar los desafíos financieros y operativos para un acceso más oportuno a las vacunas por parte de los países en desarrollo. incluso a través de COVAX. También le pedimos al FMI que explore la posibilidad de adaptar las instalaciones existentes para respaldar el financiamiento de vacunas. Alentamos encarecidamente a los actores del sector privado, incluida la industria farmacéutica, a que intensifiquen sus contribuciones a la lucha contra la pandemia actual.

**Esfuerzo transformador para abordar el cambio climático y la pérdida de biodiversidad**

3. Nos comprometemos a realizar un esfuerzo de varios años para lograr el cambio estructural significativo necesario para cumplir con nuestros compromisos netos cero y objetivos ambientales de una manera que sea positiva para el empleo, el crecimiento, la competitividad y la equidad. Nos comprometemos a integrar adecuadamente las consideraciones sobre el cambio climático y la pérdida de biodiversidad en la toma de decisiones económicas y financieras, incluido el tratamiento de los impactos macroeconómicos y el uso óptimo de la gama de palancas políticas para fijar el precio del carbono.

4. Enfatizamos la necesidad de ecologizar el sistema financiero global para que las decisiones financieras tomen en cuenta las consideraciones climáticas. Esto ayudará a movilizar los billones de dólares de financiamiento del sector privado necesarios y reforzará la política gubernamental para cumplir con nuestros compromisos netos cero. Apoyamos avanzar hacia divulgaciones financieras obligatorias relacionadas con el clima que proporcionen información coherente y útil para la toma de decisiones para los participantes del mercado y que se basen en el marco del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD), en línea con los marcos regulatorios nacionales. Los inversores necesitan información de alta calidad, comparable y fiable sobre los riesgos climáticos. Por lo tanto, estamos de acuerdo en la necesidad de un estándar global de informes de base para la sostenibilidad, que las jurisdicciones pueden complementar aún más. Damos la bienvenida al programa de trabajo de la International Financial Reporting Standards Foundation para desarrollar este estándar de referencia bajo una sólida gobernanza y supervisión pública, construido a partir del marco de TCFD y el trabajo de los creadores de estándares de sostenibilidad, involucrándolos estrechamente a ellos y a una gama más amplia de partes interesadas para fomentar lo mejor a nivel mundial practicar y acelerar la convergencia. Alentamos a que se realicen más consultas sobre una propuesta final que conduzca al establecimiento de una Junta de Normas Internacionales de Sostenibilidad antes de la COP26.

5. Además, reconocemos la creciente demanda de más información sobre el impacto que tienen las empresas en el clima y el medio ambiente. Reconocemos que muchas jurisdicciones y organizaciones ya están desarrollando iniciativas de informes de impacto, que incluyen, entre otros, informes sobre la alineación neta cero y métricas de sostenibilidad más amplias. Trabajaremos en estrecha colaboración y con nuestros socios internacionales para determinar el mejor enfoque para garantizar la coherencia global.

6. Esperamos con interés el establecimiento del Grupo de trabajo sobre divulgaciones financieras relacionadas con la naturaleza y sus recomendaciones. Damos la bienvenida a la Revisión de Dasgupta sobre la economía de la diversidad biológica y la Guía de políticas de la OCDE sobre diversidad biológica relacionada. En términos más generales, acogemos con satisfacción los compromisos continuos para abordar el cambio climático por parte de las empresas financieras de todo el mundo, incluso a través de su participación activa en la Alianza Financiera de Glasgow para Net Zero.

7. Reconocemos que el cambio climático plantea riesgos físicos y de transición crecientes para las instituciones financieras reguladas y para la estabilidad financiera, y que estos riesgos tienen características distintas que debemos tener en cuenta. Las autoridades del G7 consideran importante que las empresas financieras gestionen los riesgos financieros del cambio climático utilizando los mismos estándares de gestión de riesgos que se aplican a otros riesgos financieros. Los Bancos Centrales del G7 evaluarán los riesgos para la estabilidad financiera que plantea el cambio climático y considerarán aprovechar, según corresponda, los escenarios publicados por la Red para Ecologizar el Sistema Financiero. Los bancos centrales compartirán sus conocimientos sobre cómo tener en cuenta los riesgos relacionados con el clima en sus propias operaciones y balances, según corresponda, y esperamos discutir más adelante en el año cómo podrían hacer sus propias divulgaciones basadas en las recomendaciones del TCFD. Apoyamos plenamente al FSB en el desarrollo de una hoja de ruta ambiciosa que identifica y aborda los riesgos financieros relacionados con el clima, incluso a través de pasos para promover divulgaciones comparables, abordar las lagunas de datos, mejorar las evaluaciones de vulnerabilidades y promover prácticas normativas y de supervisión coherentes. También apoyamos al Grupo de Trabajo de Finanzas Sostenibles en el desarrollo de su hoja de ruta de finanzas sostenibles del G20, con un enfoque climático inicial.

8. La financiación climática internacional es fundamental para apoyar los esfuerzos de mitigación y adaptación al cambio climático de los países en desarrollo. Reafirmamos el objetivo colectivo de los países desarrollados de movilizar US $ 100 mil millones anuales para los países en desarrollo de fuentes públicas y privadas, en el contexto de acciones de mitigación significativas y transparencia en la implementación. Nos comprometemos a aumentar y mejorar nuestras contribuciones financieras para el clima hasta 2025, incluido el aumento de la financiación para la adaptación y la financiación para soluciones basadas en la naturaleza. Acogemos con satisfacción los compromisos ya asumidos por algunos países del G7 para aumentar la financiación climática. Esperamos nuevos compromisos en la Cumbre de Líderes del G7 o antes de la COP26. Hacemos un llamado a todos los Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD) para que establezcan fechas ambiciosas para el Alineamiento de París antes de la COP26, y damos la bienvenida a su trabajo de apoyo a los países clientes. Instamos a los BMD a movilizar una mayor financiación climática, incluso del sector privado, y a aumentar su apoyo a una transición de energía limpia, adaptación y resiliencia, y la naturaleza. Acogemos con beneplácito el papel cada vez más crítico del FMI en el apoyo a la gestión de los riesgos climáticos por parte de los miembros y las transiciones a cero, incluso a través de la vigilancia. Nos comprometemos a incluir la cobertura climática en los informes de vigilancia bilateral del FMI de nuestros países y pedimos a otros que hagan lo mismo.

9. Los delitos ambientales tienen un impacto grave en la biodiversidad del planeta, generan miles de millones de dólares en financiamiento ilícito y propician la corrupción y el crimen organizado transnacional. Estamos de acuerdo en que los registros de beneficiarios reales son una herramienta eficaz para abordar el financiamiento ilícito. Estamos implementando y fortaleciendo registros de información de beneficiarios reales de la compañía para brindar acceso oportuno, directo y eficiente a las autoridades policiales y competentes a información adecuada, precisa y actualizada, incluso a través de registros centrales. Además, tomamos nota de los beneficios de poner a disposición del público la información sobre beneficiarios reales cuando sea posible. Hacemos un llamado a todos los países para que implementen plenamente las Normas del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y las fortalezcan.

**Apoyo continuo a los países vulnerables y de bajos ingresos**

10. El FMI estima que, de aquí a 2025, los países de bajos ingresos necesitarán alrededor de 200.000 millones de dólares para intensificar la respuesta a la pandemia y crear amortiguadores externos y 250.000 millones de dólares adicionales en gastos de inversión para reanudar y acelerar su convergencia de ingresos con Economías avanzadas. Seguimos comprometidos con el apoyo a los países más pobres y vulnerables a medida que abordan los desafíos económicos y de salud asociados con Covid-19. Apoyamos firmemente la nueva asignación general de derechos especiales de giro (DEG) de 650.000 millones de dólares para ayudar a satisfacer la necesidad mundial a largo plazo de activos de reserva. Instamos a la implementación de esta asignación para fines de agosto de 2021, acompañada de medidas de transparencia y rendición de cuentas, incluida la orientación actualizada del FMI sobre cómo los países pueden utilizar adecuadamente una asignación de DEG.

11. Los países del G7 están considerando activamente canalizar voluntariamente una proporción de sus DEG asignados para magnificar significativamente el impacto de esta asignación general. Alentamos al FMI a trabajar rápidamente con todas las partes interesadas relevantes para explorar un menú de opciones para canalizar los DEG para apoyar aún más las necesidades de salud, incluidas las vacunas, y ayudar a permitir recuperaciones económicas más ecológicas y sólidas en los países más afectados. Trabajaremos para aumentar el financiamiento del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza y damos la bienvenida a la revisión del FMI de las políticas y el financiamiento concesional para fortalecer su capacidad de apoyo a los países de bajos ingresos.

12. Abordar las vulnerabilidades de la deuda y promover la transparencia de la deuda, incluso mediante la conciliación periódica de datos de deudores y acreedores, es fundamental para lograr un crecimiento sostenible e inclusivo en los países en desarrollo. Reiteramos nuestro compromiso de implementar el Marco Común de Tratamientos de la Deuda del G20 y del Club de París más allá de la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda y pedimos a todos los acreedores bilaterales oficiales que hagan lo mismo. Acogemos con beneplácito el establecimiento del Comité de Acreedores para Chad y esperamos un tratamiento rápido y exitoso de la deuda para este y futuros casos. Se espera que el sector privado proporcione al menos un tratamiento de deuda tan favorable como el del Marco Común. Nos comprometemos a publicar nuestras propias carteras de acreedores, préstamo por préstamo, para futuros préstamos directos a finales de 2021, e instamos a todos los demás miembros del G20 a hacer lo mismo.

13. Alentamos al sector privado a adherirse a los Principios Voluntarios para la Transparencia de la Deuda del Instituto de Finanzas Internacionales y a enviar información sobre sus préstamos soberanos al portal de datos de transparencia de la OCDE una vez que esté operativo este año. Acogemos con beneplácito el establecimiento de un Grupo de Trabajo del Sector Privado del G7 para reunir a las Instituciones Financieras Internacionales (IFI), los participantes del mercado y las profesiones legales y los expertos de los países para explorar posibles mejoras al enfoque contractual.

14. Acogemos con beneplácito el progreso constante de Sudán hacia el punto de decisión de los países pobres muy endeudados (PPME), lo que lo coloca en el camino de liquidar sus deudas históricas y volver a comprometerse con las IFI. Hemos trabajado con socios internacionales para acordar un paquete de financiamiento ambicioso para liquidar el monto total de los atrasos de Sudán con el FMI, con los miembros del G7 comprometiendo nuestra parte de los recursos internos del FMI, así como otorgando financiamiento en forma de donaciones según sea necesario y préstamos puente para el desarrollo africano. Banco, Banco Mundial y FMI. El G7 se compromete a proporcionar a Sudán un alivio integral de la deuda una vez que alcance el Punto de culminación de la iniciativa HIPC y alentamos a otros acreedores a hacer lo mismo.

15. Se deben explorar todas las vías para permitir que los BMD utilicen sus recursos de manera eficiente y eficaz. Apoyamos el trabajo en curso del G20 sobre la optimización del balance de los BMD y consideramos un mérito considerable en un análisis adicional para revisar los marcos de suficiencia de capital de los BMD para desbloquear potencialmente financiamiento adicional, al tiempo que se conservan las calificaciones crediticias y se respeta el trato preferencial de los acreedores, los mandatos de desarrollo y la gobernanza. Acogemos con beneplácito el avance de la reposición de la AIF en un año y esperamos su ambiciosa conclusión para diciembre de 2021 para respaldar la recuperación en los países de bajos ingresos. Exhortamos a la AIF a seguir utilizando su balance general para desbloquear recursos adicionales para los países de la AIF de manera sostenible.

**Dar forma a un futuro próspero y seguro para todos**

16. Apoyamos firmemente los esfuerzos que se están llevando a cabo a través del Marco Inclusivo del G20 / OCDE para abordar los desafíos fiscales que surgen de la globalización y la digitalización de la economía y adoptar un impuesto mínimo global. Nos comprometemos a alcanzar una solución equitativa en la asignación de derechos tributarios, con los países del mercado otorgados derechos tributarios sobre al menos el 20% de las ganancias que superen un margen del 10% para las empresas multinacionales más grandes y rentables. Proporcionaremos la coordinación adecuada entre la aplicación de las nuevas normas fiscales internacionales y la eliminación de todos los Impuestos a los Servicios Digitales, y otras medidas similares relevantes, en todas las empresas. También nos comprometemos a un impuesto mínimo global de al menos el 15% país por país.

17. La innovación en el dinero digital y los pagos tiene el potencial de generar importantes beneficios, pero también plantea problemas de política pública y reglamentación. Los Bancos Centrales del G7 han estado explorando las oportunidades, los desafíos y las implicaciones para la estabilidad monetaria y financiera de las Monedas Digitales de los Bancos Centrales (CBDC) y nos comprometemos a trabajar juntos, como Ministerios de Finanzas y Bancos Centrales, dentro de nuestros respectivos mandatos, en su público más amplio implicaciones políticas. Observamos que cualquier CBDC, como forma de dinero del banco central, podría actuar como un activo de liquidación seguro y líquido y como un ancla para el sistema de pagos. Nuestro objetivo es garantizar que las CBDC se basen en compromisos de larga data del sector público con la transparencia, el estado de derecho y la gobernanza económica sólida. Las CBDC deben ser resistentes y energéticamente eficientes; apoyar la innovación, la competencia, inclusión y podría mejorar los pagos transfronterizos; deben operar dentro de marcos de privacidad apropiados y minimizar los efectos de contagio. Trabajaremos hacia principios comunes y publicaremos conclusiones más adelante en el año.

18. Reiteramos que ningún proyecto global de monedas estables debe comenzar a operar hasta que aborde adecuadamente los requisitos legales, regulatorios y de supervisión relevantes a través de un diseño apropiado y adhiriéndose a los estándares aplicables. Estamos comprometidos con la cooperación internacional para garantizar estándares comunes, incluso apoyando a los organismos internacionales de establecimiento de estándares en la revisión de los estándares regulatorios existentes, y enfatizamos la importancia de abordar cualquier brecha identificada. Apoyamos el trabajo continuo del FSB en la revisión de los desafíos regulatorios, de supervisión y de supervisión para la implementación de sus Recomendaciones de alto nivel para los acuerdos globales de monedas estables.

19. La implementación global de los Estándares del GAFI para combatir el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación sigue siendo desigual. Reconocemos el papel de los nueve Organismos Regionales al Estilo del GAFI (FSRB) en la evaluación y el apoyo a la implementación de los Estándares del GAFI en todo el mundo. Nos comprometemos a proporcionar experiencia y financiación adicionales para respaldar los programas de evaluación de la FSRB con al menos 17 millones de dólares y 46 evaluadores durante 2021-24. Hacemos un llamado al G20 y a todos los miembros del GAFI, al FMI y al Banco Mundial para que incrementen su apoyo.

20. Es vital seguir aprendiendo lecciones de Covid-19 y garantizar que estemos mejor preparados para futuras pandemias. Esperamos con interés el Informe de la Asociación de Preparación para Pandemias para los Líderes del G7 y los hallazgos del Panel Independiente de Alto Nivel del G20, y consideraremos sus recomendaciones, particularmente sobre los mecanismos de financiamiento. Reconociendo la urgente necesidad de evitar una repetición de la crisis de Covid-19, nos comprometemos a trabajar juntos, y con socios internacionales relevantes, para mejorar la coordinación internacional y la rendición de cuentas entre los responsables de las políticas de salud y finanzas globales. Trabajaremos junto con nuestros colegas de salud en la segunda mitad de este año, incluida la industria, para explorar propuestas para fortalecer los incentivos de mercado para el desarrollo de fármacos antibióticos para ayudar a abordar la resistencia a los antimicrobianos: la “pandemia silenciosa”.